

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**16600** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Alicante por la que se convoca Concurso Público para Otorgamiento de Licencia para prestación de Servicio Portuario de Practicaje en el puerto de Alicante.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Alicante, en sesión celebrada el 12 de abril de 2022, aprobó el Pliego de Bases para la prestación del servicio de practicaje en el puerto de Alicante, disponiendo la publicación del acuerdo de convocatoria del concurso en el BOE y en la web de la Autoridad Portuaria de Alicante.

Los interesados podrán presentar su oferta de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases, en un plazo de cincuenta y cinco (55) días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, finalizando a las catorce (14) horas del último día del plazo. En caso de que el último día coincida en sábado o festivo, se prorrogará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil.

El Pliego de Bases y el Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario de Practicaje en el Puerto de Alicante, estarán a disposición de los interesados durante el plazo indicado, en la sede de la Autoridad Portuaria de Alicante (Unidad de Operaciones y Servicios Portuarios), o podrán ser consultados en la página web de la Autoridad Portuaria de Alicante: <https://www.puertoalicante.com/negocio/perfil-del-contratante/concursos/>

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Alicante, 19 de mayo de 2022.- El Presidente, Julián López Milla.

ID: A220020831-1